



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00281687-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, referente a la autorización para el pago de los servicios prestados por los docentes en el dictado de los cursos pertenecientes al Ciclo de Formación en “Formulación, Planificación y Gestión de Proyectos” (RESOL-2021-133-E-UNC-SAE#REC), en el marco del Espacio de Formación y Promoción en Formulación y Gestión de Proyectos de Extensión e Investigación denominado “Usina de Proyectos” (RESOL-2021-120-E-UNC-SAE#REC);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RESOL-2021-133-E-UNC-SAE#REC se aprobó la asignación presupuestaria de Pesos Ciento Ochenta Mil C/00/100 (\$ 180.000,00) destinada a cubrir los gastos del Ciclo de Formación en concepto de servicios por el diseño, la planificación de los cursos y sus contenidos y el diseño de recursos educativos (videos, diapositivas interactivas, textos y demás) para la producción de los mismos;

Que el pago por los servicios prestados se realizará en tres etapas:

Etapas 1: Diseño y planificación de contenidos y recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000)

Etapas 2: Producción de recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000)

Etapas 3: Posproducción y corrección de recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000)

Que dichos servicios serán retribuidos al coordinador del equipo docente,

Mgter. Walter Javier ROMANO (DNI: 28.887.352) una vez finalizada cada etapa previa certificación de servicios;

Que en el orden 6, la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar los gastos, los cuales serán imputados a la Partida Presupuestaria Fuente 11 – Sub-Programa 00 – Actividad 12 - Inciso 3;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el pago por un importe total de Pesos Ciento Ochenta Mil C/00/100 (\$180.000,00) dividido en tres etapas, en concepto de servicios prestados, en el diseño y planificación de los cursos del Ciclo de Formación en “Formulación, Planificación y Gestión de Proyectos” y sus contenidos, y de diseño de recursos educativos (videos, diapositivas interactivas, textos y demás actividades logísticas necesarias para la realización del curso), al docente Mgter. Walter Javier ROMANO D.N.I.: 28.887.352 según detalle:

Etapas 1: Diseño y planificación de contenidos y recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000).

Etapas 2: Producción de recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000).

Etapas 3: Posproducción y corrección de recursos; Pesos Sesenta Mil C/00/100 (\$60000).

ARTÍCULO 2: Establecer que el pago de las etapas se efectivizará una vez concluida cada una de ellas, previa certificación de servicios de la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos.

ARTÍCULO 3: Imputar el egreso por la suma total de Pesos Ciento Ochenta Mil C/00/100 (\$180.000,00), a la Partida Presupuestaria Fuente 11 - SubPrograma 00 - Actividad 12 – Inciso 3.

ARTÍCULO 4: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Formación Estudiantil en Trayectos Académicos, a la Dirección de Administración y al interesado. Cumplido, archívese.

eb

